

Hidrocarburos y Mercosur

Por Adolfo Sánchez Zinny

Si bien el nivel alcanzado actualmente en cuanto a la complementación entre los países integrantes del Mercosur es aún bajo, las posibilidades que se presentan son muy grandes.

Lograr una mayor y más completa integración en el sector de hidrocarburos es un desafío que ayudará a incrementar su comercio exterior.

La circunstancia de que los demás países integrantes del Mercosur tengan un marco regulatorio más restrictivo y discriminatorio, ocasiona asimetrías que perjudican a las empresas petroleras argentinas, que están en condiciones de aprovechar condiciones más favorables.

El presente artículo analiza las asimetrías más importantes que se presentan tanto en exploración y producción como en refinación, transporte marítimo y fluvial, transporte por ductos y en importación y exportación.

Adolfo Sánchez Zinny, Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Católica Argentina de Buenos Aires, es actualmente Presidente de Interpetrol S.A.

Entre los desafíos prioritarios del Mercosur para Argentina, en términos de posibilidades de incrementar su comercio exterior, es evidente que está el lograr una mayor y más completa integración en el sector de hidrocarburos.

Al respecto, queda bastante camino por recorrer ya que el nivel alcanzado es aún bajo, frente a las posibilidades de complementación que existen entre los países que componen dicho mercado común.

Las mencionadas posibilidades se vinculan a todos los segmentos del negocio, tanto en lo que hace a exploración y producción, como a transporte, refinación y comercialización y también al trading de crudo y productos.

Pero para ello es necesario que las reglas de juego vigentes para el sector en cada uno de los países que integran el Mercosur no obstaculicen la citada integración, y estas condiciones todavía no existen.



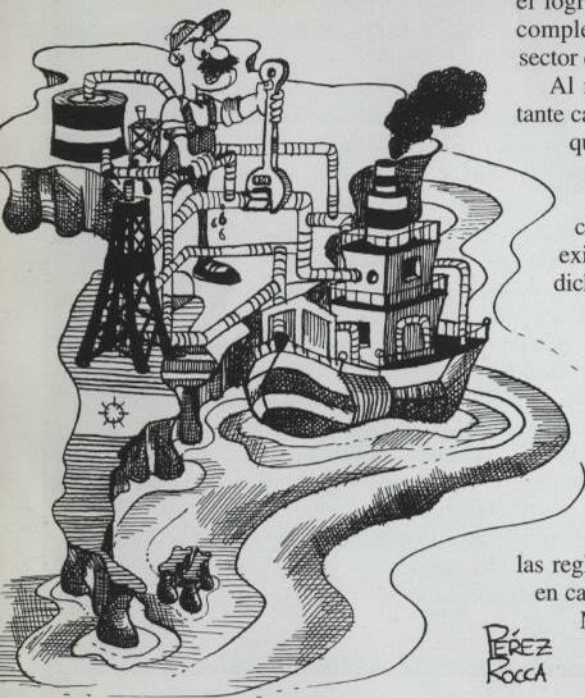
Adolfo Sánchez Zinny

Cabe señalar, en ese sentido, que todos los países del Mercosur parten de una situación histórica similar, caracterizada por: empresa petrolera estatal con rol dominante, precios regulados o administrados por el Estado, restricciones a las importaciones y exportaciones y limitaciones a la inversión privada en todos o algunos de los segmentos del negocio.

A partir de esa situación inicial, las reglas de juego vigentes en cada país están evolucionando hacia un esquema más desregulado y con mayor apertura hacia el capital privado.

Sin embargo, el único país en el que rige actualmente una desregulación total de la actividad, junto con una apertura irrestricta del comercio exterior, y la petrolera estatal privatizada, es Argentina.

El hecho de que los demás países integrantes del Mercosur tengan un marco regulatorio más restrictivo y discriminatorio, ocasiona asimetrías que perjudican a las empresas petroleras argentinas, que están en condiciones de aprovechar condiciones más favorables.



PÉREZ
ROCCA

Además, las citadas asimetrías vulneran el espíritu y la letra de los acuerdos del Mercosur.

En concreto, las asimetrías más importantes se presentan en:

- **Exploración y producción:** Brasil y Uruguay las limitan a sus petroleras estatales Petrobras y Ancap.
- **Refinación:** idem exploración y producción.
En Paraguay, se requiere autorización gubernamental para instalar refineries.
- **Transporte marítimo y fluvial:** Brasil otorga el monopolio a Petrobras, Paraguay concesiona el servicio a través del Estado y Uruguay lo hace contratando a terceros a través de Ancap.
- **Transporte por ductos:** Brasil lo monopoliza a través de Petrobras y en Uruguay se la faculta a Ancap, la que puede contratar el servicio a terceros.
- **Importación y exportación:** Brasil y Uruguay otorgan el monopolio de esta actividad a sus petroleras estatales, Petrobras y Ancap, respectivamente.

En Paraguay, Petropar tiene la exclusividad de la exportación de crudo y derivados y de la importación de crudo, gas oil y motonaftas, siendo los demás productos de libre importación y exportación.

- En lo que respecta a Argentina, la participación de empresas estatales o privadas nacionales o extranjeras en cada uno de los negocios antes mencionados

es irrestricta.

A estas asimetrías habría que agregar las restricciones a la competencia en cada uno de los mercados internos, debido a la dimensión y a la modalidad de operación de las respectivas empresas petroleras estatales, aun cuando existan también empresas petroleras privadas.

Obviamente, las distorsiones antes señaladas perjudican el normal desarrollo de una zona de libre comercio y un mercado común.

Para superar las asimetrías detalladas y permitir un desarrollo armónico del Mercosur en lo que hace a hidrocarburos, es necesario:

- El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes de acuerdo con un programa de acciones específicas.
- El establecimiento de derechos arancelarios y parciarancelarios comunes y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados.
- La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales que promuevan condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes.
- La constitución de un ente con representantes de cada uno de los países miembros del Mercosur, responsable del seguimiento del tema hasta la total elimi-

nación de las asimetrías.

Para ello, es necesario comprometer al sector privado petrolero argentino, integrándolo a los grupos de trabajo de las áreas de gobierno que se ocupen de este tema.

Argentina cuenta hoy con un sector de hidrocarburos abierto, competitivo y exitoso, en el que operan bajo las mismas reglas de juego empresas locales e internacionales.

Ello ha mejorado sustancialmente los resultados obtenidos por las distintas empresas y, consiguientemente, del país en su conjunto.

Como consecuencia, también han aumentado en forma importante los volúmenes exportables de crudo y de derivados que pueden tener en el Mercosur un mercado natural y continuo y ventajoso para las partes, lo que hace indispensable lograr en el más breve plazo los cambios antes señalados.



*Eficiencia
en la Exploración y Producción
de Gas y Petróleo*

La Rioja 301 - Buenos Aires - Argentina